



La Comisión Ambiental de América del Norte pide al gobierno de Estados Unidos que responda a la argumentación de que no aplicó con efectividad su ley ambiental

Montreal, a 23 de enero de 1997

El Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) --creada por el acuerdo paralelo del TLC-- pidió hoy al gobierno de Estados Unidos una respuesta en relación con la petición ciudadana presentada por El Centro para la Diversidad Biológica y el doctor Robin Silver. La petición argumenta que el gobierno de Estados Unidos no está cumpliendo con su ley ambiental nacional en lo que concierne a la operación, por parte del Ejército, del Fuerte Huachuca, Arizona.

En términos del Artículo 14 del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte (ACAAN), cualquier persona u organismo puede presentar una petición al Secretariado de la CCA cuando considere que uno de los países del TLC no está aplicando con efectividad su legislación ambiental.

Solicitar respuesta del gobierno estadounidense no implica que el Secretariado haya tomado una decisión o que ha llegado a conclusiones sobre los argumentos de la petición. El ACAAN otorga 30 días (60 en circunstancias excepcionales) al gobierno de Estados Unidos para responder a la solicitud del Secretariado de la CCA.

Después de que el gobierno de Estados Unidos haya respondido, el Secretariado informará al Consejo si, desde su punto de vista, se requiere una investigación para recabar información -etapa a la que se denomina elaboración de un "expediente de hechos". El Consejo de la CCA, integrado por los ministros del medio ambiente de los tres países del TLC, votará en ese momento si se procede o no con una investigación de esa índole.

La CCA, cuyos fondos provienen de manera equitativa de Canadá, México y Estados Unidos, tiene su sede en Montreal, Canadá.

El resumen de peticiones del Artículo 14, así como información adicional sobre la CCA, está disponible en la página de Internet en: <http://www.cec.org>

Para mayor información, llame al (525) 661-2061; por correo electrónico: rvincent@ccemtl.org